

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 177 30 de septiembre de 2016 PE/003867-01. Pág. 20561

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/003867-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a antigüedad de los aceleradores lineales de los hospitales de Castilla y León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué antigüedad tienen los aceleradores lineales de los distintos hospitales de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 29 de agosto de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011181